



JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 180
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL DE PAMPA DE POCHO ASOCIACION CIVIL

ALTO GRANDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 2.022, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Ruta 15 s/ n° de la localidad de Alto Grande, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término respecto de los ejercicios económicos 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 3) Consideración de los estados contables, memorias e informe del revisor de cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2.018, 31/12/2.019, 2.020 y 31/12/2.021. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 403611 - \$ 892,40 - 01/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 2022, a las 19.30 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Modificación estatuto social Art. 11º y Art. 12º.-

3 días - N° 401942 - \$ 480 - 05/09/2022 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convocase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. "1º)

DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA." 2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS 42 Y 58 PARA SU ADECUACIÓN A LO EXIGIDO POR EL ART. 52 RG 50/2021 DGIPJ. 3. ELECCIÓN DE LA CANTIDAD DE MIEMBROS TITULARES QUE CORRESPONDA EN FUNCIÓN DE LO RESUELTO AL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU INCORPORACIÓN A LA COMISIÓN FISCALIZADORA"

3 días - N° 402990 - \$ 1121,25 - 02/09/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI - ASOCIACION CIVIL

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el 12/09/2.022 a las 19,00 hs en la sede social de Cangallo 1.693, B° 1° de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura Acta anterior. 2° Ratificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria del día 16/12/2.019 (Expte 0007-157790/2019). 3° Designación de 2 socios para firmar el Acta .4° Causas de Convocatoria fuera de término 5° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/11/2.017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 6° Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 401648 - \$ 3602 - 02/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2022, a las 18 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 18,30, en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Motivos de realización de la Asam-

blea fuera de término. 3) Elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. La asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes. Firmado: La comisión Directiva.-

8 días - N° 401994 - \$ 7696 - 02/09/2022 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comision directiva de fecha 22/08/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Ruta Nacional N° 38, - Acceso Sur, cosquin, Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N° 50 del Estatuto Social. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2021 5) Aprobación de un Texto Ordenado.6) Autorizados.

8 días - N° 402217 - \$ 2504 - 07/09/2022 - BOE

CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

VILLA MARIA

Por Acta N° 586 de la Comisión Directiva, de fecha 24/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día once (11) de octubre del 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alvear N° 874, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2º) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y

Secretario; 3°) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 4°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el treinta (3) de abril de 2022. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: info@camaravm.com.ar.

3 días - N° 402637 - \$ 2059,50 - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Urquiza 51, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 8 finalizado el 31-05-2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402234 - \$ 1017,75 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de junio de 2.022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402235 - \$ 1092 - 05/09/2022 - BOE

SPORTIVO BOCHIN CLUB DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 22/08/2022 se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social

de la asociación cita en Calle Bernardo Erb 53, Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N°2 del Estatuto Social. 4) Reforma del Artículo N°4 del Estatuto Social. 5) Eliminación del Artículo N°5 del Estatuto Social. 6) Reforma del Artículo N° 9 del Estatuto Social. 7) Eliminación de los Artículos N° 19, 21 y 23 del Estatuto Social. 8) Reforma del Artículo N° 26 del Estatuto Social. 9) Reforma del Artículo N° 32 del Estatuto Social. 10) Reforma del Artículo N° 29 del Estatuto Social. 11) Aprobación de un Texto Ordenado. 12) Autorizados.

8 días - N° 402236 - \$ 4172 - 07/09/2022 - BOE

GREEN VILLE I SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de consejo de administración de fecha 16/08/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la reunión de socios ordinaria para el 16 de Septiembre del 2022, en el local social cito en Av. O' higgins N°5500, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ejecución Obra de Fibra Óptica. TERCERO: Incorporación Obra Adecuación Eléctrica como Gastos Ordinarios o Extraordinarios. CUARTO: Ratificación de la Asamblea de fecha 30 de mayo 2022. QUINTO: Cambio de Empresa Prestadora de Seguridad.

5 días - N° 402352 - \$ 2150 - 02/09/2022 - BOE

CIRCULO ALEMAN CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados del "CIRCULO ALEMAN CORDOBA, Asociación Civil" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2022 en calle Juan Neper N° 6251 – Villa Belgrano - Córdoba, a las 19 horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; y 2) Ratificación Asamblea Ordinaria. COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 402376 - \$ 1832 - 06/09/2022 - BOE

AGRO ALLIANCE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Septiembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la dirección

de calle Independencia 541 6° Piso "B" la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de Mayo de 2022. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2022. 4°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5°) Elección de miembros del Directorio. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 08 de Septiembre de 2022 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección del domicilio fiscal de la sociedad, sito en Ruta 2 Km 89 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día de la fecha y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección del domicilio fiscal de la Sociedad y a disposición de los accionistas, en el horario de 09 a 16 horas, copias de la documentación contable y Memoria del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

4 días - N° 402648 - \$ 4702 - 02/09/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas del Instituto Privado de Radioterapia S.A. a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 20 de septiembre de 2.022 a las 11:00 hrs. y 12 hrs. respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2021 y 31/03/2022; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2021 y 31/03/2022. Fijación de su remuneración y eventual autorización

ción para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Ratificación de las resoluciones del directorio de fecha 3.09.2021 y 08.02.2022 respecto de destinar sumas de dinero a capitalizar la sociedad subsidiaria "IPR HOLDINGS LLC". Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto en el art. 238 2 párrafo de la ley 19.550 hasta el día 15 de septiembre del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del libro Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 29 de julio de 2.021.

5 días - N° 402760 - \$ 5180 - 05/09/2022 - BOE

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO-ITALIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO-ITALIANO DE CORDOBA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 23 del mes de septiembre del año 2022, en la sede de la calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 18.00 Hs a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 28 de febrero de 2022.

3 días - N° 402854 - \$ 1476,75 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL LUQUE - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 23/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2022 a las 20.00 horas en el domicilio sito en calle San Martín Esq. San Juan, Luque, Río Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad; 3) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 6) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402882 - \$ 1654,50 - 02/09/2022 - BOE

ESTANCIA EL CABURE S.A.

VILLA NUEVA

En Villa Nueva, Pcia. de Cba a 18 días de agosto de 2022, siendo las 10 hs. se convoca a todos los socios de "ESTANCIA EL CABURE S.A.", a la A.G.O a celebrarse el 15/09/2022, a las 10 hs, en la sede social de calle Los Espinillos s/n° de B° Los Algarrobos de Villa Nueva, Cba. para tratar el sgte. orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Elección de autoridades; 3) Dejar sin efecto el Acta N° 14 de fecha 12/12/19; 4) Rectificar y Ratificar las actas N° 7, 10 y 13 de fechas 18/02/2013, 23/11/2015 y 06/05/2019 respectivamente. 5) Aprobar memorias y balances correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

5 días - N° 402901 - \$ 3742 - 02/09/2022 - BOE

CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

El Centro Universitario Marcos Juárez Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de setiembre del 2022 a las 15 hs., en la sede social de Avenida Avellaneda 1186, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación de lo tratado y actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2022. 3) Elección de miembros –titulares y suplentes- de la Junta Electoral por el plazo fijado en el Estatuto Social.

3 días - N° 402919 - \$ 979,50 - 02/09/2022 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A.

Hoy PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A. (antes PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A. (antes PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.) a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2022 a las 18 horas en primera

convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 50, iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por término estatutario; 8°) Elección de miembros –titulares y suplentes- de Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en el Estatuto Social; 9°) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de su aceptación. En su caso, reforma del Artículo 14° del Estatuto Social; 10°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta N° 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2019; y (ii) Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021; y 11°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 402922 - \$ 12900 - 05/09/2022 - BOE

CAMARA DE RECTIFICADORES DE AUTOMOTORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Cámara de Rectificadores de Automotores de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre del 2022 a las 12 hs., la misma se llevara a cabo por cuestión edilicia de capacidad, espacio y para respetar los Protocolos Provinciales Vigentes y Medidas Sanitarias Vigentes, en el domici-

lio de la Asociación Colonia de Vacaciones del Banco Provincia de Buenos Aires, Ruta 38, Km 749, de la Localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, República Argentina; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados al 31 de julio de 2011, 31 de julio 2012, 31 de julio de 2013, 31 de julio de 2014, 31 de julio de 2015, 31 de julio de 2016, 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 4) Actualización de la cuota social. 5) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 402934 - \$ 2217 - 02/09/2022 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de Septiembre de 2022, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1° de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2022, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2022 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico período contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S.; 4) Distribución de utilidades; 5) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 402949 - \$ 6820 - 02/09/2022 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE UROLOGIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día VIERNES 16 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 17:00 hs. en el PASEO CULTURAL DEL BUEN PASTOR sito en Av. Hipólito Irigoyen 325, X5000 de la ciudad de Córdoba con el siguiente: Orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de: Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gas-

tos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021. 4º) Ratificación de lo aprobado en Asamblea número 139 del 12 de Junio de 2021-(Elección de Autoridades – Renovación total de Comisión Directiva- Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas- Renovación total del Comité de ética – Memoria y Balances 2019-2020).

3 días - N° 402982 - \$ 1380 - 02/09/2022 - BOE

CENTRO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA

VILLA CARLOS PAZ

El CENTRO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 24 de septiembre de 2022 a las 10 horas de forma presencial en el salón de reuniones de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE H. PORTO, sito en calle José H. Porto N°96 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Anual Ordinaria b) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior c) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea y en un sitio distinto al de la Sede Social d) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado de los ejercicios N°44 Año 2018, N°45 Año 2019, N°46 y N°47, e) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, f) Designación de tres miembros para integrar la junta escrutadora, g) Elección de autoridades: Dos (2) consejeros titulares y uno (1) suplente como miembros de la Comisión Directiva; dos (2) miembros y uno (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. En ambos casos uno por cada especialidad de acuerdo al artículo N°14 del Estatuto, h) Fijar cuota de ingreso y cuota mensual a aportar por los socios de acuerdo al artículo N°36 del Estatuto, i) Habilitación de libros digitales.

3 días - N° 403009 - \$ 4754,40 - 01/09/2022 - BOE

BUTELER VIAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 10 del Directorio, de fecha 22/08/2022, se convoca a los accionistas de "Buteler Viajes S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en calle Duarte Quirós 559, 7º piso, oficina "B" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Análisis y aprobación de la memoria y balance para el ejercicio

finalizado el treinta de mayo de dos mil Veintidós 3) Ratificación de la elección de autoridades llevada a cabo mediante la celebración de la asamblea ordinaria de fecha 29/09/2015.

5 días - N° 403071 - \$ 4192 - 05/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL DPTO. RIO 1°

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Setiembre de 2022, a las 20.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Proyecto de reforma a nuestros Estatutos Sociales en su artículo 16º., adecuando el mismo a la resolución N° 50/2011 de IPJ. La Comisión Directiva.

3 días - N° 403090 - \$ 1834,80 - 01/09/2022 - BOE

DI BRENTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La sociedad DI BRENTA S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de Septiembre 2022 a las 12hs en su sede social calle Quintín Gastañaga N° 100 (ex Pasaje 6 de Julio N° 100), Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) ANÁLISIS de situación ECONÓMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD a la fecha. 2) REVISIÓN de SITUACIÓN NOTARIAL, EDILICIA, VIGENCIA DE APROBACIONES ETC. 3) GESTIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA de inmueble, 4) EVALUAR CONTINUIDAD, división en unidades; escisión en varias sociedades; mantenimiento como PH y SA única y forma de ADMINISTRACION y PRESIDENCIA.

5 días - N° 402639 - \$ 3742 - 01/09/2022 - BOE

CLUB ATLETICO FALUCHO ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

En la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, "CLUB ATLETICO FALUCHO- ASOCIACIÓN CIVIL" RECTIFICA Y AMPLIA el orden del día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de fecha: 30/09/2022, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle San Martin N°683, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina, publicada en el Boletín Oficial Electrónico n°400689 día 24,25 y 26 de Agosto. Quedando redactado de la siguiente manera: CONVOCA a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria de modo presencial para el día 30/09/2022, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle San Martín N°683, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 09-09-2019, un Balance General Irregular, cuadros y anexos del 01/09/2019 al 31/12/2019, y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2020 y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2021. d) Elección de autoridades: Elección total de la Comisión Directiva: un presidente por dos años, un vicepresidente por un año, un secretario General por dos años, un secretario de actas por un año, un tesorero por dos años, un Protesorero por un año, cuatro vocales titular (el 1º y el 3º por dos años y el 2º y 4º por un año) y cuatro vocales suplentes (el 1º y 3º por dos años y 2º y 4º por un año). f) Elección total de la comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y un suplente por el término de un año. g) Aprobación del texto ordenado del estatuto de conformidad a la RG 26/20.

3 días - N° 403117 - \$ 3760,50 - 05/09/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social, Leopoldo Lugones 1608 - Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/03/2022.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 402736 - s/c - 05/09/2022 - BOE

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (F.O.P.E.T.)

La FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (F.O.P.E.T.), convoca a las entidades asociadas a Asamblea General Ordinaria por el período 2.021, a cele-

brarse el día lunes 19 de Septiembre de 2.022, en calle Derqui 340 de la Ciudad de Córdoba, a las 13:30hs, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; B) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, año 2021 e Informe de la Comisión Fiscalización. Fdo.: Comisión Directiva FOPET.

1 día - N° 403211 - \$ 280 - 01/09/2022 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACION CIVIL

BELL VILLE

BELL VILLE- Por medio de Acta N° 125 de la Comisión Directiva de LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACION CIVIL, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 15 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social, sito en calle Tucumán 1.800, barrio Altos del Molino, a los fines de tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Balances atrasados, año 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades.

2 días - N° 403126 - \$ 1643,20 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre del 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Los Quebrachos 229, ciudad Mendiola Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Disolución de la Asociación 3) Designación de los liquidadores. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403357 - \$ 2047,20 - 02/09/2022 - BOE

FLIGOO S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio n° 27 de fecha 26 de agosto de 2022 y conforme con lo dispuesto en el artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores Accionistas de FLIGOO S.A. a la Asamblea General Ex-

traordinaria de Accionistas en los términos del art. 235 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, conforme lo autoriza el estatuto, para la misma fecha a las 17:30 horas, en la calle Hugo Wast 4547, de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la Asamblea en cumplimiento de lo establecido en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades n° 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 403140 - \$ 6610 - 05/09/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 22 de Setiembre de 2.022 a las 18 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación Acta anterior. 2) Memoria y Balance ejercicio practicado desde el 1 de Abril de 2021 al 3 de Marzo de 2022 . Art 3 Punto 6 del estatuto e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designacion de dos socios de la institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4) Causas por la que se realizo la Asamblea fuera de termino. Cap.IV Art 10: Punto 6 quorum - Punto 3 El Secretario

7 días - N° 403760 - \$ 5180 - 09/09/2022 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA.La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día lunes 26 de septiembre de 2022 a las 18.00 hs en la sede social, sita el Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31/05/2022. 4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2022. 5) Elección de 7 (siete) asociados titulares y 2 (dos) suplentes para conformar la Comisión Directiva

por dos ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. 6) Elección de 2 (dos) asociados titulares y 1 (uno) suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ante la autoridad de contralor respectiva. José Giletta, Presidente y Aron Germán Secretario.

3 días - N° 403143 - \$ 5049,60 - 01/09/2022 - BOE

**CENTRO DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN
Y CAPACITACIÓN AUDIOVISUAL,
EDITORIAL Y GRÁFICO - PROA CENTRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por acta N°114 del 19/08/2022 de comisión directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2022 a las 15hs, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 148, Villa Cura Brochero, Pcia. de Córdoba; cumpliendo con las medidas sanitarias generales y normas vigentes. Con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración del motivo porque se convoca a Asamblea Extraordinaria. 3) Ratificar la reforma del Estatuto Social aprobada en Asamblea Extraordinaria del 14/05/2022. 4) Ratificar lo actuado en Asamblea Ordinaria del 14/05/2022: aprobación de Estados Contables Períodos 2020 y 2021; Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. Rectificar la composición de dichos Órganos de Gobierno que se ajustarán al nuevo Estatuto. Elección de Junta Electoral.

3 días - N° 403257 - \$ 3219 - 05/09/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
POR EL DERECHO A DECIDIR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 290 de fecha 23 de Agosto de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2022, a las 15 horas, a celebrarse de manera Mixta Presencialmente y respetando los protocolos de cuidados y distanciamiento sanitario en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral

Paz, Ciudad de Córdoba Capital; y de manera Virtual mediante ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/88201909538?pwd=UW9HQTN0bUthR-1NZa0w5WnNEaGdBZz09ID> de reunión: 882 0190 9538 Código de acceso: 382272 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificar la Asamblea del 04 de Julio de 2022 y Rectificar incorporando la Elección de la Junta Electoral y 3) Cambio de Domicilio de la Sede de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.15 hs.-

3 días - N° 403441 - \$ 4160,40 - 05/09/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
ICHO CRUZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en San Martín 50 de Icho Cruz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403548 - \$ 3728,40 - 05/09/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO BANFIELD
ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores asociados del Club Atlético Banfield a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2022 a las 18:30 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, a celebrarse en la sede social sita en calle Cervantes esquina Santa María de la Localidad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea en conjunto con la interventora; 2) Aprobación del nuevo Estatuto Social de la entidad - Estatuto Social Pre-aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Identificación Precisa de la Sede Social de la entidad, conforme lo establece el art 212 RG 50 T/21. 4) Documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; puesto a consideración en la asamblea celebrada con fecha 09.06.2022. Este punto se RATIFICA. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por el término de dos años, un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares; y un vocal suplente; este punto se RECTIFICA. 6) Tratamiento del Informe final de la Interventora; Este punto se RECTIFICA. 7) Pago de los honorarios profesionales a la Interventora, Este punto se RATIFICA.

1 día - N° 403574 - \$ 1606,40 - 01/09/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
ICHO CRUZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en San Martín 50 de Icho Cruz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 403632 - \$ 1242,80 - 01/09/2022 - BOE

**FEDERACION ARGENTINA DE LA
INGENIERÍA ESPECIALIZADA**

CONVOCATORIA a la 1ra REUNIÓN PLENARIA 2022, modalidad presencial – 15 y 16/09/2022 - El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE), en cumplimiento a lo decidido por la Mesa Ejecutiva en la reunión virtual realizada el

17/08/2022, convocan a sus asociados a la 1ra REUNIÓN PLENARIA del año 2022, a realizarse en modo presencial los días jueves 15 y viernes 16/09/2022, a las 16:00 hs, en los Salones del Hotel Saint George, ubicado en la Av. Córdoba N° 148, N3370, de la ciudad de Puerto Iguazú. Provincia de Misiones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Acreditación de Representantes; 2) Informe de Presidencia: Reuniones en ENACOM y en la Secretaría Desarrollo Social; 3) Informe de Secretaría: Asuntos ingresados; Notas enviadas; 4) Informe de Tesorería; 5) Informes de Comisiones; 6) Informe CIAM – Reunión del 26/09/22; 7) Informe situación CGP; 8) Exposición del Asesor en Comunicación, Mgr. Carlos Meo D' Ecclesiis – Una propuesta de sustentabilidad económica para la federación; 9) Varios. NOTA-2: La reunión se celebrará, sea cual fuere el número de entidades miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, siempre y cuando antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las Entidades Miembros Activas. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Federación o en su defecto por el Vicepresidente, o bien por quien la Asamblea designe por mayoría de los Representantes de las Entidades Miembros Activas Presentes (Art. 30).

1 día - N° 403731 - \$ 1870,40 - 01/09/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ITALIANO UNIONE E BENEVOLENZA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La comisión Directiva del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ITALIANO UNIONE E BENEVOLENZA, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de octubre de 2022 a las 21:00 hs., en la sede social sita en Mendoza 13, Planta Alta, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de (2) dos Asambleístas para firmar el acta. 2) Ratificar/rectificar, según corresponda todo lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2019. 3) Ratificar/rectificar, según corresponda todo lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 23 de junio de 2022.

1 día - N° 403743 - \$ 806 - 01/09/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FE DE ERRATAS

Se hace saber con relación al edicto original de Convocatoria publicado en el BOE bajo el N° 402269 de fecha 24/08/22, que donde dice,

en la sede del Sport Social Club de la Ciudad de Villa María, sito en Derqui y Salomón Gorriti debe decir INESCER "Dr. Angel Diego Marquez", Escuela Universitaria en Villa María, sito en Blvr. España 1098 Villa María, Córdoba y donde dice 9.00 hs debe decir 9.30 hs. Por lo cual la Convocatoria correcta sería la siguiente: CONVOCA-TORIA. Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17 de Septiembre de 2022 a las 09.30 hs. en INESCER "Dr. Angel Diego Marquez", Escuela Universitaria en Villa María, sito en Blvr. España 1098 Villa María, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 3) Elección de Autoridades Consejo Directivo periodo 2022-2025. 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas periodo 2022-2025. 5) Elección Tribunal de Ética y Disciplina período 2022-2025 - Ing. Agr. Daniel Cavallín – Presidente CIAPC.

1 día - N° 403749 - \$ 1389,20 - 01/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN ASOCIACION CIVIL

Acta Nro. 19. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días del mes de Agosto del 2022, en la sede social sita en calle Mariano Moreno, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Sr Presidente Torres, Miguel Hugo D.N.I. N° 6.561.645, 2) Sr. Vicepresidente Alcarás, Héctor Hugo, D.N.I. 13 435891; 3) Secretaria Torres, Nilda P. D.N.I. 11 757 848; 4) prosecretaria Massini, Laura Beatriz DNI 10 250 993; 5) tesorero Oviedo, Juan Carlos, D.N.I. 11 899 822; 6) protesorero Decarlini, Mario Enrique DNI 12 854 123; 7) vocal Luna, Delia Isabel D.N.I. 05 257 996; 8) vocal Pedernera, Ana Mary D.N.I. 17 406 690, 9) vocal Ruffino, Juan Enrique D.N.I. 10 054 692; 10) vocal Conti, Olga Renée DNI 13 746 750, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1.- Convocar a Asamblea General Extraordinaria para rectificar y ratificar la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 30 de mayo de 2022, consta en Acta de Comisión directiva Nro 4, en la totalidad de sus puntos del orden del día se-

gún se detalla: 1- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro 34, cerrado el 31 de mayo de 2020 y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro 35, cerrado el 31 de mayo de 2021, 3- Elección tercer miembro titular y al segundo suplente de la comisión revisora de cuentas, dado que se posee mas de 100 asociados. 4- Modificación estatutaria. 2- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 156. Sin más se dio por finalizada la reunión a las veinte y treinta horas, con la firma de los presentes.

3 días - N° 403346 - s/c - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACION COMUNITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR MARIANO MORENO

VILLA MARIA

CONVOCA-TORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 257 de la Comisión Directiva, de fecha 04/08/2022, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 2022 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida Sabattini 40, Villa María (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Octubre de 2021 respectivamente; 3) Tratar incremento de cuota societaria; 4) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401308 - s/c - 02/09/2022 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES "LINO E. SPILIMBERGO" ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa. Por acta N° 657 de la Comisión Directiva de fecha 18/08/2022 se

convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 14/09/2022 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Y Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 4) Elección de autoridades. 5) Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

5 días - N° 402575 - s/c - 02/09/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 23 de Septiembre de 2022, a las 21,00 hs, en el local de calle Estado de Israel N° 1234 - RIO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2*) Lectura de memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el periodo comprendido entre el 01/04/2021 y el 31/03/2022.- 3*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- 4*) Informe porque se realizo la Asamblea fuera de los términos establecidos en los Estatutos Sociales.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días.- Fdo.: Olga Esther PRIETO – Secretaria; Norberto Angel FORCATO - Presidente.

3 días - N° 402788 - s/c - 01/09/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 011/2022 de fecha 18 de Agosto de 2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 12 de Septiembre del año 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones

por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021 4) Reforma y aprobación del Estatuto Social.

5 días - N° 402812 - s/c - 01/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA LAGUNA

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados La Laguna" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de dos mil veintidós, a las dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la segunda, en la sede social de centro sito en calle Mariano Moreno 335 de esta localidad de La Laguna.- Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Reforma del Estatuto.-

3 días - N° 403045 - s/c - 01/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

ACTA N° 166. En la Localidad de Villa Tulumba de la Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de Agosto del año 2022, siendo las 19.00 horas, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Tulumba y parte de la jefatura del cuartel - PRESIDENTE: Sr. Juan Martin Bustos; SECRETARIA: Sr. Leiva Noemí TESORERA: Sra. Azucena M. Suarez; PRO-TESORERA: Castillo Noelia; VOCALES: Cuello Carlos, Sarmiento Evelyn Guadalupe, Herrera Aldo; para celebrar en la presente acta el llamado a ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el DIA SABADO 17 DE SEPTIEMBRE, del corriente año a las 16:00 hs. en las instalaciones del Cuartel .-Calle Dip. Juan Carlos Moyano y Ruta Provincial N° 16 km 89. Según se indica en el estatuto institucional, dicho llamado será expuesto en a partir del día en las instalaciones del cuartel, medios locales y publicado en el Boletín Oficial. Para la realización se la misma, se dispondrán todas las medidas sanitarias vigentes y necesarias para que se lleve en la legalidad correspondiente el acto asambleario. Los puntos del orden del día a tratar son: 1. Designación de dos miembros asociados que suscriban el Acta de Asamblea

junto a las autoridades firmantes; 2. Motivos por los cuales la asamblea se llama fuera de término; 3. Memoria y consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 22 finalizado el 31 de Marzo de 2022. 4. Acto electoral de nuevas autoridades para el período 2022-2024. Sin más por tratar, siendo las 20:00 horas, se procede a la lectura y firma en conformidad de la presente acta.

3 días - N° 403132 - s/c - 01/09/2022 - BOE

SAN MARTIN BOCHIN CLUB

NOETINGER

CONVOCATORIA – FE DE ERRATAS – Sección Asambleas del 31/08/2022, N° 403264, donde dice: "SAN MARTIN BOCHIN – NOETINGER CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 489, de fecha 10/08/2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de setiembre de 2022, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente (...)” debió decir " SAN MARTIN BOCHIN CLUB" CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 489, de fecha 10/08/2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de setiembre de 2022, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente (...)

1 día - N° 403752 - \$ 1138,40 - 01/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Setiembre de 2.022, a las 09:30 horas, en la sede sita en calle 14 de José Gabriel Brochero esq. Calle N° 14, de ciudad de Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día(1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2) Rectificar o ratificar lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 27 de abril de 2021.3) Rectificar o ratificar lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 24 de mayo de 2022. 4) Definir la situación del Sr. Vocal Suplen-

te 1º: Ismael Trejo, D.N.I. N° 7.979.769 y de la Sra. Revisor de Cuentas Titular 2º: María Rosa Jara, D.N.I. N° 5.455.215 quien no asistieron a las reuniones de comisión correspondiente, sin asumir su cargo. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403348 - s/c - 02/09/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA EL PANAL DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/09/2022 a las 10:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Cpa de Fgta Giachino N° 250 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31/05/2018, 31/5/2019, 31/05/2020 y 31/05/2021 respectivamente. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece el art 35 bis del estatuto, 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

3 días - N° 403561 - s/c - 05/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 424 de la Comisión Directiva de esta entidad, de fecha 16/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para ratificar y/o rectificar la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el 16 de julio de 2022, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2022, a las 16:00 horas, en la sede sita en calle Manuel Quintana N° 160, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario de la entidad; 2) Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 403280 - s/c - 02/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO ESTACION FLORES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados Barrio Estación Flores, para el día 06 de Septiembre de 2022, a las 17 hs. en la sede sita en calle

Berlin N° 3275, Bº Estación Flores, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero -2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 403438 - s/c - 05/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Setiembre de 2.022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril N° 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) ratificar / rectificar lo actuado en asamblea de fecha 14/04/2022, tal figura en el Expte. N° 0007-204470/2022 Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y la resolución N° 1835 "F"/2022 del mismo organismo. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403349 - s/c - 02/09/2022 - BOE

MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle NarvaJa Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y

que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/mdr-ywyd-sfm a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2022. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por renuncia.

3 días - N° 403541 - s/c - 05/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. por Acta de Comisión Directiva N° 1.834, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Septiembre de 2.022, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea en tiempo y forma, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 conforme lo establecen los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la Memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4º) Reforma del artículo N° 24 del estatuto social Vigente. 5º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 403545 - s/c - 05/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LA LOCALIDAD DE RÍO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta de la Comisión Directiva de fecha 28 de julio de 2022 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 5 de septiembre a las 19.30 hs, primera convocatoria y a las 20 hs, segunda convocatoria, en calle Entre Ríos n° 554 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios activos presentes para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen la respectiva acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar y rectificar

la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de enero de 2020. 3) Motivos por la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Notas y Anexos Complementarios, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio n° 14, cerrado el 15 de Marzo de 2018; Ejercicio n° 15, cerrado el 15 de Marzo de 2019, Ejercicio n° 16, cerrado el 15 de Marzo de 2020, Ejercicio n° 17, cerrado el 15 de Marzo de 2021 y Ejercicio n° 18, cerrado el 15 de Marzo de 2022. 5) Incremento de la cuota social (art.11 Estatuto Social). 6) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral. 7) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a)elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de 2 años; b) tres Revisores de Cuenta Titular y tres Revisores de Cuenta Suplentes. Los asistentes deberán presentarse con barbijos y respetar el distanciamiento social obligatorio, como así cumplimentar todas las normas sanitarias conforme a la normativa vigente de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 403621 - s/c - 02/09/2022 - BOE

ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA. Hernando, 22 de Agosto de 2022. Señores Asociados de ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.). De acuerdo a lo exigido por nuestros Estatutos Sociales y Leyes en vigencia, CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día el día 26 de Septiembre del 2022 a las 14:30 hs., en la sede social sita en calle Nicaragua N° 150 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. Punto Primero: Ratificar y Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019. Punto Segundo: Ratificar y Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2021. Punto Tercero: Consideración y Aprobación de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Punto Cuarto: Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera la Asam-

blea fuera del plazo legal. Punto Quinto: Reforma del Estatuto en su Artículo 14, a los fines de adecuarlo al marco normativo vigente, conforme Resolución 50/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Punto Sexto: Elección de autoridades por motivos de fallecimiento de un Vocal Titular de la Comisión Directiva, reemplazo de un Vocal Suplente por renuncia e incorporación de nuevas autoridades conforme el nuevo Estatuto ordenado. Fdo.: Presidente: Bertero Diana Ma. Cristina; Vicepresidente: Carrasull Gloria Noemí; Secretaria: Morichetti Ma. del Carmen; Tesorera: Alba Nora Chá; Vocales Titulares: Guelfi María Elena - Tossi Ana María.

3 días - N° 403750 - s/c - 05/09/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SERVICIOS INTEGRADOS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 237 de la Comisión Directiva de fecha 29/07/2022 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Sabado 08 de Octubre de 2022 a las 18:00 horas en la sede social en calle Estados Unidos 187 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta. 3) Dejar sin efecto el Acta N° 235 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo Directivo. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Tratamiento y consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021. 6) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 399040 - s/c - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMÓN GÓMEZ ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva convoca a los asociados a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2022 a las 10 horas en la sede social de calle Almirante Brown N° 845 para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban junto a presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Ratificación del punto 1 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Lectura del acta de asamblea anterior". 3) Ratificación del punto 2 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022

que decía: "Elección de dos asociados a fin de que suscriban junto con el presidente y secretario el acta de asamblea." 4) Ratificación del punto 3 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Reforma de estatuto." 5) Ratificación del punto 4 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial (balance general), estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020." 6) Ratificación del punto 5 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Informe de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en estatuto." 7) Ratificación y rectificación del punto 6 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Elección de autoridades."

3 días - N° 403757 - s/c - 05/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. FRIZZO ANIBAL JOSE DNI 06.597.947, domiciliado en Dussan Alacevich 50 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FRIZZO", sito en Dussan Alacevich 42 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: FRIZZO VIVIANA RAQUEL DNI 24.808.147, domiciliada en Dr. Tomas Garzón 137 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con tres (3) empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 402349 - \$ 2127,50 - 01/09/2022 - BOE

CORDOBA - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 Ley 11.867: El Sr. GONZALO SEBASTIÁN MESA, D.N.I. 28.425.635, CUIT 20-28425635-3 con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 9217, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba vende, cede y transfiere a favor del Sr. LEONARDO ANDRES PRINCIPE, D.N.I. 31.385190, CUIL 20-31385190-8, con domicilio en calle 7 de Marzo N° 2656, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe: el fondo de comercio destinado a actividad turística, cuyo nombre es "YEA" que funciona en el domicilio de calle John Kennedy 250, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; el nombre y enseña comercial; la licencia definitiva para operar en la

categoría de empresas de viajes y turismo bajo la designación comercial "YEA" que fue otorgada por Disposición N° 800 de fecha 20/11/2013 de la Dirección Nacional de agencia de viajes-Ministerio de Turismo de la Nación, inscripta con el N° de legajo 15265. Libre de pasivo y personal. No incluye instalaciones, ni muebles útiles. Incluye todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Oposiciones: Dra. María Inés Ruiz, 9 de Julio N°832, 1° piso, oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Tel 0351-155936998. Lun. a Vier. de 10 a 14 hs.

5 días - N° 402595 - \$ 3845 - 02/09/2022 - BOE

RIO CUARTO - María Susana ORTEGA , DNI 13.787.798, CUIT N° 27-13787798-3 con domicilio en calle Suipacha N° 243, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado "FARMACIA ORTEGA" sito en calle Suipacha N° 243, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a "GARRA PHARM S.A." Cuit 30-71653556-4, con domicilio legal en calle 9 de julio N°217 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 21670-A, Año 2019. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Escribanía Durany, Baigorria N° 174, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia.de Córdoba, de 8 a 13hs.

5 días - N° 402956 - \$ 3360 - 05/09/2022 - BOE

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO – FE DE ERRATAS. CORDOBA. Se deja constancia que en las publicaciones efectuadas de conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867, desde el día 22.08.2022 al 26.08.2022 –ambos incluidos-, en relación a la transferencia del fondo de comercio de clase Farmacia que funciona bajo el nombre "FARMACIA DEQUINO" se incurrió en un error material involuntario, al consignar de manera equivocada su domicilio, siendo el correcto el ubicado en el local N° 389 del "Hiper Libertad de Barrio General Paz", sito en calle Libertad N° 1100 de esta Ciudad de Córdoba. VENDEDOR: María Belén DEQUINO, D.N.I. N° 23.592.014, nacida el 14 de septiembre de 1973, casada, de nacionalidad argentina, farmacéutica de profesión, con domicilio real en Manzana 4, Lote 28 del barrio "Cuatro Hojas" de la localidad de Mendiola, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, CUIT N° 27-23592014-5. COMPRADOR: RED PERSCE S.A., CUIT N° 30-71569993-8, con sede social en Av. Rafael Núñez N° 3686 de la Ciudad de Córdoba. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en la Escribanía de Daniel Alberto LÓPEZ SOANE, Reg. 558, sita en

calle 9 de Julio N° 68, piso 3º, oficina 10 de esta ciudad de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.-

1 día - N° 403705 - \$ 1581,20 - 01/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ACEMOS S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N° 401824 de fecha 24/08/2022 donde dice " por acta de reunion de socios de fecha 05/08/2022" debe decir " por acta de reunion de socios de fecha 08/08/2022"

1 día - N° 403215 - \$ 160 - 01/09/2022 - BOE

RAZA GRINGA S.A.S.

DEL CAMPILLO

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 02/08/2022. Socios: Sergio Ángel Barra, DNI 17.210.948, CUIT 23-17210948-9, nacido el 13/04/65, casado, Argentino, masculino, productor agropecuario; Liliana Marina De Scisciolo, DNI 24.684.833, CUIT 27-24684833-0, nacida el 25/08/75, casada, Argentina, femenino, comerciante; Gina Milagros Barra, DNI 38.884.107, CUIT 27-38884107-4, nacida el 16/06/95, soltera, Argentina, femenino, comerciante y Mateo Barra, DNI 45.155.224, CUIT 20-45155224-5, nacido el 26/12/2003, soltero, Argentino, masculino, estudiante; todos ellos con domicilio en José María Paz N° 334 -Cook- de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba; Denominación: RAZA GRINGA S.A.S. Domicilio legal: Calle José María Paz N° 334 -Cook- de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje,

como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) La prestación de servicios agropecuarios: Tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, intermediación, corretaje, acopio y almacenamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; productos, subproductos e insumos agropecuarios. d) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Sergio Ángel Barra suscribe 600 acciones por un total de \$ 60.000; Liliana Marina De Scisciolo suscribe 200 acciones por un total de \$ 20.000; Gina Milagros Barra suscribe 100 acciones por un total de \$ 10.000; Mateo Barra suscribe 100 acciones por un total de \$ 10.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como

administradores titulares a Sergio Ángel Barra, DNI 17.210.948 y Liliana Marina De Scisciolo, DNI 24.684.833. Administradores suplentes a Gina Milagros Barra, DNI 38.884.107 y Mateo Barra, DNI 45.155.224. REPRESENTANTES LEGALES: Sergio Ángel Barra, DNI 17.210.948 y Liliana Marina De Scisciolo, DNI 24.684.833. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio Social: 31/03..

1 día - N° 402550 - \$ 3428,50 - 01/09/2022 - BOE

CANTERAS LA PERLA S.R.L.

VILLA MARIA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de agosto de 2022 se resolvió: Aumento de Capital y Modificación de la cláusula Cuarta del Contrato Social: los socios han decidido a los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, fijar el Capital Social en la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$2.230.000), dividido en 223.000 Cuotas Sociales de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, las cuales serán suscriptas de conformidad a la respectiva participación societaria que tiene cada socio, es decir el 80% para el socio Jorge José Pedro TALEY y el 20 % restante a la socia Marcela Alejandra LÓPEZ, cuyos aumentos fueron realizados con anterioridad por capitalización de saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios y entrega de hacienda, todo registrados por Certificación Contable sobre la Integración del Aumento de Capital, realizada al efecto con fecha 28 de octubre de 2021 por la Contadora Pública Andrea AGUIRRE, matrícula profesional 10-10002-0 CPCE – Cba, debidamente certificado por el Colegio Profesional con fecha 05/11/2021, para lo cual se deberá modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA: "Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$ 2.230.000.-) dividido en doscientas veintitrés mil cuotas sociales (223.000) de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios íntegramente en este acto en la siguiente proporción: JORGE JOSE PEDRO TALEY, le corresponden CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS (178.400) cuotas sociales, lo que hace un capital de Pesos Un millón setecientos ochenta y cuatro mil (\$ 1.784.000,00) y a MARCELA ALEJANDRA LOPEZ le corresponden CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS (44.600) cuotas

sociales, lo que hace un Capital de Pesos Cuatrocientos cuarenta y seis mil (\$446.000,00). Las cuotas sociales son indivisibles, constituyendo el presente instrumento suficiente título de las mismas. Las cuotas sociales se encuentran debidamente integradas.

1 día - N° 402687 - \$ 1486 - 01/09/2022 - BOE

OCRE S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Por Acta de Reunión de Socios N° 19 del 12 de Agosto de 2022 se aprueba el cambio de Sede Social a calle Dean Funes 83 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba-Socios

3 días - N° 402781 - \$ 480 - 06/09/2022 - BOE

ALMANOR S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACIÓN ASAMBLEAS

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022, Acta N° 37, se aprobó fijar el número de miembros del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designándose como Directora Titular y Presidenta a Norma Juana Urquía de Acevedo, DNI. 5.325.972; y como Directora Suplente a María Cecilia Acevedo, DNI. 21.809.035, ambos mandatos hasta el 31/12/2024. Todas fijan domicilio especial en Santa Fe 81, General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura. También por unanimidad se ratificaron las Asambleas Generales Ordinarias del 28/04/2010, 29/04/2013, 29/04/2016 y 29/04/2019.

1 día - N° 402888 - \$ 398,50 - 01/09/2022 - BOE

TARRAGONA S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Hernán Hugo Escudero, D.N.I. N° 21.694.020, como Presidente del Directorio, y la Sra. Fabiana Mariela Fernández, D.N.I. N° 23.107.207, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de car-

gos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Hernán Hugo Escudero, D.N.I. N° 21.694.020, y DIRECTORA SUPLENTE, Fabiana Mariela Fernández, D.N.I. N° 23.107.207, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Deán Funes N° 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 402904 - \$ 703 - 01/09/2022 - BOE

EXCELLENCE COSMETIQUE S.A.

Constitución de fecha 23.08.2022. Socios: 1) Lucas CAEIRO, D.N.I. N° 24.770.454, CUIT/CUIL N° 20-24-770454-0, nacido el día 30/07/1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión abogado, con domicilio real en Lote 3 Manzana 19 B° Tejas 2 ciudad Córdoba, de la Provincia de Córdoba y 2) Sabrina Elizabeth CAVAZZON, D.N.I. N° 28.651.129, CUIT/CUIL N° 27-28.651.129-0, nacido el día 23/01/1981, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenina, de profesión abogada, con domicilio real en calle Con. San Carlos km 8 1/2 Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "EXCELLENCE COSMETIQUE S.A." Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Corro 467 Local 1-2. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Industriales: mediante la producción, desarrollo e innovación, elaboración y fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados para el cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética humana, en particular, dermocosméticos, cosméticos, limpieza personal y perfumería; ii) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente; iii) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos; iv) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000, representado por 100.000 acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Suscripción en cantidad de acciones: Lucas CAEIRO: 60.000 acciones y Sabrina Elizabeth CAVAZZON: 40.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Lucas Caeiro; 2) Director Suplente: Sabrina Cavazzon. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31.12 de cada año.

1 día - N° 402998 - \$ 2681,50 - 01/09/2022 - BOE

CLINICA PRIVADA MAYO BELL VILLE SRL

BELL VILLE

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Con fecha 08/04/1996 el Sr. Oscar Tironi L.E. 6.552.637 cede a los Sres. Jorge A. Cacciavillani DNI: 6.478.226 la cantidad de 252 cuotas sociales; al Sr. Germán Cacciavillani DNI: 14.615.809 la cantidad de 504 cuotas sociales y a la Sra. Andrea L. Loza la cantidad de 252 cuotas sociales. Con fecha 24/10/1996 el Sr. Juan C. Gaido DNI: 6.562.877 cede al Sr. Luís F. Montedoro DNI: 11.229.492 la cantidad de 1008 cuotas sociales. Con fecha 10/05/1997 el Sr. Juan C. Gaido DNI:

6.562.877 cede a los Sres. Eduardo J. Quinteros DNI: 14.132.475 la cantidad de 504 cuotas sociales y al Sr. Edgar O. Maccari DNI: 13.648.738 la cantidad de 504 cuotas sociales. Según auto interlocutorio N° 311 de fecha 10/12/1997 dictado por ante el juez 1° Inst. C.C. Fam. De 2° Nom. Sec. 3, la Sra. Viviana I. Ramazzotti DNI: 11.540.160 es declarada heredera del Sr. Luís Ángel Di Vaira DNI: 10.864.084, adquiriendo esta la cantidad de 722 cuotas sociales.

1 día - N° 403055 - \$ 597,25 - 01/09/2022 - BOE

DTA S.A.

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL – RATIFICACION DE ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 21 del 23/08/2022, por unanimidad se resolvió modificar el Objeto Social de la firma, cuya redacción definitiva se transcribe a continuación: "Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto la consultoría, asesoramiento, enseñanza, investigación, desarrollo, diseño, fabricación, integración, comercialización, instalación, mantenimiento y provisión de bienes y servicios por cuenta propia y de terceros, asociada en el país y en el extranjero en las ramas de la informática, la electrónica, la eléctrica, la mecánica, sistemas de radiofrecuencia, sistemas aeroespaciales y tecnologías convergentes. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, no recibiendo depósitos de terceros ni efectuando operaciones de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes, productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica." Asimismo en la misma asamblea se resolvió por unanimidad ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha treinta (30) de Abril de 2021 por la que se resolvió por unanimidad la elección de los cargos del Directorio por el término de tres

ejercicios, quedando designado como Presidente Javier Enrique Siman, D.N.I. 16.906.109 y como Directoras suplentes Mónica Graciela Miranda, D.N.I. 13.963.197 y Graciela Noemí Centineo, D.N.I. 13.963.723. Los cargos fueron aceptados en la misma Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha treinta (30) de Abril de 2021. Además en Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha treinta (30) de Abril de 2021 se ratificó la Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha treinta (30) de Abril de 2019, en la que se habían elegido los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente Javier Enrique Siman, D.N.I. 16.906.109 y como Directoras suplentes Mónica Graciela Miranda, D.N.I. 13.963.197 y Graciela Noemí Centineo, D.N.I. 13.963.723. Los cargos fueron aceptados en la misma Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha treinta (30) de Abril de 2019.

1 día - N° 403037 - \$ 2071,75 - 01/09/2022 - BOE

DINÁMICA INVERSORA SAS

VILLA NUEVA

REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de fecha 18/08/2022, según la cual se reunieron todos los socios de la sociedad "DINÁMICA INVERSORA SAS" en la sede social Calle 8 De Octubre 71, de Villa Nueva (Cba), y resuelven: 1) Cambio de Autoridad suplente, por unanimidad se designó como Administrador Suplente a la Sra. Ana María Pinto DNI N° 6.258.632. argentina, casada, comerciante, mayor de edad con domicilio especial en calle 8 De Octubre 71, B° Miraflores, de Villa Nueva, 2) Así mismo, implicó cambio en el estatuto, por lo que se modificó los artículos 7 y 14 del mismo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "...ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Eduardo María Martinotti DNI N° 8.578.161 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en sus funciones mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Ana María Pinto DNI N° 6.258.632 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Los nombrados, presentes en este acto, Sr. Eduardo María Martinotti DNI N° 8.578.161 con domicilio especial en Santiago del Estero N° 1356, Barrio Centro de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina, Sra. Ana María Pinto DNI N° 6.258.632 con domicilio especial en Santiago del Estero N° 1356, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad..." Punto que resultó aprobado por unanimidad." 3) Modificación del objeto social, lo cual implica un cambio en el estatuto (Artículo 4), por lo que se quedó redactada de la siguiente manera: "...ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente; B) Realizar aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, pudiendo efectuarse este financiamiento con préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros; C) Podrá participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias, de colaboración, consorcios y en general de compra, venta y negociación de títulos y acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse ; D) Otorgar avales y garantía a favor de terceros,

siempre con dinero propio; E) Podrá realizar todo el financiamiento mencionado anteriormente para el cobro y/o ejecución de deudas propias y/o de terceros; F) Podrá realizar compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.; G) Celebrar contratos de publicidad, marketing, diseño para empresas, organizaciones y/o particulares ya sean nacionales o del exterior, públicos o privados, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas, organizaciones y/o personas representadas H) Diseño, ejecución y mantenimiento vial; I) compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación; J) La prestación de servicios de transporte terrestres, acuáticos o marítimos, de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; K) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Punto que, sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad.

1 día - N° 403047 - \$ 4409,50 - 01/09/2022 - BOE

CARTEX S.R.L.

Con fecha 10/08/2022 se reunieron las socias MARYSOL MANZANO DNI 30.469.336, CUIT 27-30469336-9, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/09/1983 con domicilio en calle Lavalleja 1804 piso 6 depto. "B", B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, y SILVANA SOLEDAD MANZANO DNI 26.180.879, CUIT 27-26180879-5, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/1977, domiciliada en calle Elías Alippi N°2664 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba, que representan el 100% del capital social de la sociedad CARTEX S.R.L., y resolvieron: (i) Ratificar la cesión de cuotas sociales de fecha 05 de Marzo de 2021; (ii) Dejar sin efecto la cesión de cuotas sociales de fecha 02 de Agosto de 2021; (iii) Ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Reunión de Socios

de fecha 05 de Marzo de 2021; (iv) Ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de Marzo de 2021 en cuanto no sea modificado en la presente, (v) Dejar sin efecto solo la parte pertinente resuelta en Reunión de Socios de fecha 11 de Marzo de 2021 en cuanto resuelve la modificación de la cláusula Quinta; (vi) Dejar sin efecto solo la parte pertinente del Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de Agosto de 2021 respecto a lo resuelto y aprobado al punto 1 de la referida Reunión, en cuanto dice: "Al punto "1)"Mediante instrumento privado suscripto el día 02 de agosto de 2021, el Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, 20-27171292-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Publica B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba, cede diecisiete (17) cuotas sociales en favor de la Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO DNI 26.180.879, CUIT: 27-26180879-5, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/1977, domiciliada en calle Elías Alippi N°2664 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba y diecisiete (17) cuotas sociales en favor de MARYSOL MANZANO DNI 30.469.336, CUIT: 27-30469336-9, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/09/1983 domiciliada en calle Lavalleja N°1804 Piso 6 Depto. "B", B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Presentado el Certificado de Anotaciones Personales, se verifica que el cedente no está inhibido para disponer o gravar sus bienes, los socios resuelven por unanimidad aprobar la cesión de acciones efectuadas por el Sr. PABLO MARIANO MANZANO, significando esto, la cesión de la totalidad de cuotas a nombre del mencionado, quien deja de revestir la calidad de socio" (vii) Ratificar lo resuelto y aprobado mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de Agosto de 2021 en cuanto no haya sido modificado o dejado sin efecto en la presente reunión; (viii) Ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de Mayo de 2022 en cuanto no haya sido modificado por la presente reunión.

1 día - N° 403074 - \$ 1990 - 01/09/2022 - BOE

BIOFARMA S.A. BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

ESCISION POR INCORPORACION

Biofarma S.A. - Total del Activo \$ 4.931.545.292,91 y Pasivo \$ 1.888.591.684,16.- Biofarma Agropecuaria S.A. - Total del Activo \$ 886.259.504,34 y Pasivo: \$ 868.906.368,24. Los importes aquí consignados resultan del Balance Especial de los Estados Contables al 28/02/2022, previos a

la reorganización societaria. El domicilio por derecho de oposición en calle General Alvear N° 19- 6° Piso "A" ciudad de Córdoba.-

3 días - N° 403077 - \$ 1701,60 - 01/09/2022 - BOE

PIBER S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDAD

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 10/08/2022, según la cual se reunieron todos los socios de la sociedad "PIBER SA" con CUIT N° 30714031445, en la sede social calle Calafate 1255 de la ciudad de Villa María (Cba), y resuelven cubrir los cargos del Directorio al Sr. César Fabián Berardo DNI 22.062.826 como Presidente y a la Sra. Graciana Noemí Berardo DNI 23.697.851 como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en calle Calafate 1255 de la ciudad de Villa María (Cba). Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 403049 - \$ 277,75 - 01/09/2022 - BOE

EL SAUCE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

JOVITA

Incorporación de socio comanditado - Fallecimiento de socio comanditado - Aumento de capital - Reforma de Estatuto Social - Elección de autoridades. Por Acta N° 55 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2018 se resolvió: (1) Ratificar las decisiones sociales adoptadas por Acta N° 52 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2011 que dispuso: (i) Incorporar como socio comanditado a Octavio Augusto Pedrini, D.N.I. N° 28.652.339, con un aporte de \$ 10.000; (ii) Tomar razón del fallecimiento del socio comanditado Guillermo Lladó, D.N.I. N° 4.482.254, resolviendo que el capital comanditado de titular de éste, esto es, \$ 1.000 se conviertan en capital comanditario, poniendo a disposición los títulos valores correspondientes a los herederos del socio fallecido, el que estará representado por acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de 1 voto y \$ 1 por acción; (iii) Como consecuencia de la incorporación y aporte del socio comanditado se aprobó que el capital social sea de \$ 310.000 correspondiendo \$ 300.000 al capital comanditario y \$ 10.000 al socio comanditado Octavio Augusto Pedrini, D.N.I. N° 28.652.339, se suspendió el ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, debiendo proceder

al canje de los títulos, dejando constancia que el capital comanditario estará representado por acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de \$ 1 de valor nominal y 1 voto por acción; y (iv) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: Capital - El Capital Social es de \$ 310.000,- (Pesos trescientos diez mil), correspondiendo \$ 300.000,- (Pesos trescientos mil) al Capital Comanditario y \$ 10.000,- (Pesos diez mil) al Capital Comanditado; el Capital Social está totalmente integrado. El capital comanditario se divide en 300.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de un peso de valor nominal y un voto por acción. El Capital Comanditado pertenece a Octavio Augusto Pedrini. Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (Texto ordenado Decreto N° 841/84). Además, los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en el Artículo 1° del Decreto 83/86 del Poder Ejecutivo Nacional." (2) Ratificar las resoluciones asamblearias dispuestas por Acta N° 53 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2013 que decidió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Octavio Augusto Pedrini, D.N.I. N° 28.652.339; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Luis Humberto Oyarzabal, D.N.I. N° 25.967.322; y (iii) Director Suplente: María del Carmen Arce, D.N.I. N° 12.657.338; todos por término estatutario. (3) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 54 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016 que dispuso designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Octavio Augusto Pedrini, D.N.I. N° 28.652.339; (ii) Director Titular - Vicepresidente: María Laura Soldano, D.N.I. N° 28.271.993; y (iii) Director Suplente: María del Carmen Arce, D.N.I. N° 12.657.338; todos por término estatutario. (4) Se deja constancia que el Acta N° 55 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2018 dispuso rectificar las decisiones sociales adoptadas por Acta N° 54 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016, aclarando que se dispuso la reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social, cuyo texto será el siguiente -adecuado al Código Civil y Comercial de la Nación y a las normas legales en vigencia-: "ARTICULO SEXTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos miembros titulares, funciones que recaerán en: (i) Director Titular - Presidente: Octavio Augusto Pedrini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.652.339, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28652339-1, nacido el 24 de Febrero de 1981, sexo masculi-

no, comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 459 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Director Titular - Vicepresidente: María Laura Soldano, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.271.993, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-28271993-8, nacida el 22 de Septiembre de 1980, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Lote 300 de la Urbanización Residencial Especial San Esteban Country de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Habrá además un Director Suplente, cargo que se designa a la Señora María del Carmen Arce, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 12.657.338, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-12657338-8, nacida el 09 de Julio de 1957, sexo femenino, empleada, con domicilio en calle General Deheza N° 31 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. El plazo de mandato del Directorio es por tres (03) ejercicios. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de diez mil pesos (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, con las excepciones previstas en el artículo décimo cuarto, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y

autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias y promover querellas; y (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones. La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en forma indistinta"

1 día - N° 403094 - \$ 5313,25 - 01/09/2022 - BOE

DON BOSCO S.R.L

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL CLÁUSULA NOVENA

Por Acta de Reunión de Socios N°14, en la ciudad de Córdoba a los treinta (30) días del mes de Junio de dos mil veinte, se reúnen en la sede social de "DON BOSCO" S.R.L. CUIT 30-71157872-9 los socios Sr. SPONTON IGNACIO ANDRES D.N.I N° 30.660.834, SPONTON HORACIO AGUSTIN D.N.I. N° 28.344.696 y SPONTON SERGIO LUCIO D.N.I. N° 16.742.778 que representan el 100% del capital social, con el objeto de modificar el contrato social, en su cláusula NOVENA, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "NOVENA: FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos si así éstos lo solicitaren, debiendo unificar la representación ante la sociedad, o bien proceder a la cesión de cuotas sociales según lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA. En el supuesto de incapacidad deberá comparecer el representante legal!"

1 día - N° 403120 - \$ 629,50 - 01/09/2022 - BOE

ALICIA

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) EMANUEL MALLIA , D.N.I. N° 29.608.764 ,nacido/a el día 27/08/1982 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Boulevard Las Malvinas 241, de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) FEDERICO MALLIA, D.N.I. N° 34.469.387 ,nacido/a el día 17/10/1989 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: calle Rioja 597, de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MALLIA GROUP S.R.L. Sede: San Juan 341, de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha

del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fa-

bricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes en general, especialidades industriales y del hogar, y todos los productos derivados del petróleo que comercialice en la actualidad, o en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL MALLIA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) FEDERICO MALLIA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FEDERICO MALLIA, D.N.I. N° 34469387 y EMANUEL MALLIA, D.N.I. N° 29608764. Gerente/a Suplente: 1) MARTIN MALLIA, D.N.I. N° 31219732. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Sindicatura: prescindida. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 403135 - \$ 4083,25 - 01/09/2022 - BOE

VAE S.R.L.

ACTA RATIFICACIÓN CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN

En la ciudad de Córdoba, por Acta de fecha 24/08/2022 los socios de VAE S.R.L. Señor Cardozo Luis Sebastián D.N.I 26.484.543 y la Sra. Bertorino Eliana Elizabeth D.N.I 26.896.547 resuelven ratificar la cesión de Cuotas sociales de fecha 9 de Febrero del año 2021, incorporando el asiento otorgado por la Sra. Vercello

ne Mabel Mercedes D.N.I. 14.476.218, con domicilio real en Camino a Pajas Blancas Km 7 ½ sin Número Barrio Aeropuerto de la ciudad de Córdoba a la Cesión de Cuotas Sociales -de fecha 09 de Febrero de 2021-, de la firma VAE S.R.L. por la cual su cónyuge el Señor Cardozo Luis Alberto, D.N.I. 11.588.669 cedió a los Cesionarios: Cardozo Luis Sebastián, D.N.I. 26.484.543, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Mayo de 1978, 42 años, casado, comerciante, con domicilio real en camino a Pajas Blancas Km 7 ½ s/n, barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba: 40 cuotas sociales y a Bertorino Eliana Elizabeth, D.N.I. 26.896.547, argentina, mayor de edad, casada, nacida el día 23 de septiembre de 1978, 42 años de edad, comerciante, con domicilio real en camino Pajas Blancas Km 7 ½ s/n, barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba: 10 Cuotas Sociales. Una vez perfeccionada la Cesión, el capital social quedara compuesto de la siguiente forma: El socio Cardozo Luis Sebastián: Noventa (90) cuotas sociales y la socia Bertorino Eliana Elizabeth: Diez (10) cuotas sociales, lo que hace un total de Cien (100) Cuotas Sociales.-

1 día - N° 403147 - \$ 997 - 01/09/2022 - BOE

ALINEARTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria UNÁNIME de fecha 04.01.2021 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Fernando Martín SCHVARTZ, DNI N° 20.874.427; y Directora Suplente: Andrea BUSLEIMAN, DNI N° 24.770.226.

1 día - N° 403159 - \$ 337 - 01/09/2022 - BOE

LANTANO S.R.L.

RECONDUCCIÓN MODIFICACION ESTATUTO

Por Reunión de Socios de fecha 03/08/2022, se aprobó reconducir el plazo de duración de la Sociedad LANTANO S.R.L. por 99 años, hasta el día 03/08/2121, dejando los Socios constancia que no han efectuado actos liquidatarios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público, modificando en consecuencia el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración: La sociedad tenía una duración original de diez (10) años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio y con fecha 02/08/2022 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 03/08/2022

se reconduce la sociedad por noventa y nueve (99) años a contar desde dicha reconducción, pudiendo prorrogarse dicho plazo por resolución unánime de los socios. Dicha prórroga deberá ser solicitada a las autoridades competentes antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad conforme las prescripciones de la Ley General de Sociedades"

1 día - N° 403149 - \$ 640 - 01/09/2022 - BOE

CENTROCAM S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de "CENTROCAM S.A.", realizada el 25/07/2022 en la sede social de Av. Coronel Larrabure y Chiclana, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al Sr. Marcelo Luis Carmelo LARROSA, DNI N° 20.493.963; como Vicepresidente a la Sra. Vanesa Susana LARROSA, DNI N° 25.532.072; y como Director Suplente al Sr. Luis María LARROSA, DNI N° 05.371.590. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2024.

1 día - N° 403164 - \$ 298 - 01/09/2022 - BOE

INMOBILIARIA SILVESTRE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/08/2022 de "INMOBILIARIA SILVESTRE S.R.L." con sede social en Agustín Garzón N° 1986 B° San Vicente; sus socios, los Sres: Aldo Cesar SILVESTRE DNI N° 11.747.486, y Eva Tiburcia MACHADO DNI N° 12.998.474; han resuelto lo siguiente: 1) Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos; 2) Reconducción del Plazo de duración social y Reforma de Estatuto. Sometido el tema a discusión, y luego de una serie de consideraciones, dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social en fecha 19/10/2021 y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 LS; se resuelve por unanimidad reconducir el plazo de duración por el término de noventa y nueve (99) años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula Tercera (3ª) del estatuto social, a saber: La sociedad tenía una duración original de DIEZ (10) años contados a partir de la inscripción original en el Registro Público y con fecha 19/10/2021 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 22/08/2022 se reconduce la sociedad por Noventa y Nueve 99

Años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público; quedando redactada en la siguiente forma: "CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve (99) Años desde la inscripción en el Registro público de comercio de la presente reconducción. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatarios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público."; y 3) Designación de Socio Gerente. Por unanimidad de los socios, se resuelve que la dirección y administración de la Sociedad, continuará a cargo del socio Sr. Aldo Cesar Silvestre, tal y como lo determina la Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo, el cual presta su conformidad, por lo que se aprueba por unanimidad, por lo que la firma precedida de sello aclaratorio indicando el carácter en que actúa obligara a la sociedad, en el ejercicio de las facultades conferidas para el desempeño del cargo y los demás actos establecidos en esta cláusula del contrato social, el que continua vigente en todas sus partes no modificadas. Los socios de forma unánime autorizan a la Dra. María Alejandra Burgos, DNI N° 32.281.306, CUIT 27-32281306-1, ha proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las observaciones que realice la Inspección General de Personas Jurídicas.

1 día - N° 403172 - \$ 1708 - 01/09/2022 - BOE

ERNESTO MACCHIAROLA S.A.

Por actas de asamblea general ordinaria de fecha 06/02/18 y 05/02/21 ratificadas por asamblea general ordinaria de fecha 05/02/22 se eligieron las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Gerardo Ernesto Macchiarola DNI 16.158.026; Director Suplente: Adriana Edi Costa DNI 16.576.664.

1 día - N° 403568 - \$ 360,80 - 01/09/2022 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E del 27/04/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 262 de fecha 12/05/2022, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460; VICEPRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; DIRECTORES TITULARES: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I. N° 8.358.310; Cr. Ricardo Adolfo BATTISTELLI, D.N.I. N° 20.532.475; Ing. Diego BOBADILLA, D.N.I. N°

22.567.173; Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I. N° 7.966.564 y Henry Elso PERRET, D.N.I. N° 13.499.519; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468; Dr. Francisco FERLA, D.N.I. N° 29.110.035; Dr. Rodrigo PELUFFO, D.N.I. 33.284.130; Hernán BOBADILLA, D.N.I. N° 17.004.479; Ing. Francisco Javier BOBADILLA, D.N.I. N° 11.193.396; Carlos Héctor CUESTAS, D.N.I. N° 7.970.547 y Dr. Santiago José TORELLO LALANNE, D.N.I. N° 31.769.596, todos con mandato por un (1) ejercicio.

1 día - N° 403194 - \$ 640,75 - 01/09/2022 - BOE

GRUPO NCK S.R.L.

MODIFICACION

Por Acta de reunión de socios de fecha 29/08/2022 se resolvió: 1)_ Modificar el contrato social, en cuanto al retiro del socio Jesús Carlos Jorge NICOLAU, y en consecuencia modificar la Cláusula Cuarta en cuanto a la participación societaria por cesión, venta y transferencia de cuotas sociales; y 2)_ Modificar la Cláusula Quinta en cuanto a la dirección y administración de la sociedad. Abierta las deliberaciones de la reunión de socios, se resolvió por unanimidad: 1)_ El retiro del socio Jesús Carlos Jorge NICOLAU, en las siguientes condiciones: El socio Jesús Carlos Jorge NICOLAU cede, vende y transfiere la cantidad de Seiscientos Sesenta y Ocho (668) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea Pesos Sesenta y Seis Mil Ochocientos (\$66.800), al socio Yamil Leonardo COSTA, y este abona en este acto y en dinero en efectivo la cantidad de Pesos Sesenta y Seis Mil Ochocientos (\$66.800), que entrega en manos propias al Sr. Jesús Carlos Jorge NICOLAU, sirviendo la presente acta del más eficaz recibo y carta de pago en forma; a su vez el Sr. Ricardo Oscar KOHN, manifiesta expresamente su conformidad a la presente transferencia de cuotas sociales, sin reserva alguna. Asimismo, la Sra. Yain Tamara Rahy, D.N.I. N° 40.685.942, en calidad de cónyuge del Sr. Jesús Carlos Jorge NICOLAU, presta plena y absoluta conformidad a la mencionada cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales mencionadas, sin reservas legales de ninguna naturaleza, suscribiendo la presente acta. En consecuencia el Sr. Yamil Leonardo COSTA le quedan la cantidad de Un Mil Trescientos Treinta y Cuatro (1.334) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, y el Sr. Ricardo Oscar KOHN mantiene la cantidad de Seiscientos Sesenta y Seis (666) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una; quedando redactada la Cláusula Cuarta del contrato social de la siguiente manera: "Cláusula

Cuarta: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000), dividido en Dos Mil (2.000) cuotas de Cien Pesos (\$100) cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Yamil Leonardo COSTA la cantidad de Un Mil Trescientos Treinta y Cuatro (1.334) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$133.400,00); y el señor Ricardo Oscar KOHN la cantidad de Seiscientos Sesenta y Seis (666) cuotas sociales de pesos CIENTOS cada una, o sea PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$66.600)"; 2)_ Modificar la Cláusula Quinta en cuanto a la dirección y administración de la sociedad, quedando dicha cláusula redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos (2) socios Gerentes quienes actuarán en la representación de la sociedad, por el plazo de duración de la sociedad, salvo causales de remoción, y para este cargo se designan en dicho carácter a los dos socios, señores Yamil Leonardo COSTA, D.N.I. N° 30.002.990 y Ricardo Oscar KOHN, D.N.I. N° 23.764.272, quienes actuaran en forma indistinta en la representación de la sociedad. El uso de la firma social deberá ser siempre precedido con la denominación "GRUPO NCK S.R.L.", los gerentes tendrán el uso exclusivo de la firma social, pudiendo realizar en nombre de la Sociedad y en su representación toda clase de operaciones y actos previstos más adelante indicativamente. No obstante les queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, pudiendo sin embargo, otorgar fianzas y garantías a terceros siempre y cuando se trate de operaciones vinculadas al giro comercial. Para el cumplimiento de sus funciones los gerentes están facultados para los siguientes actos: Llevar adelante todas las operaciones y transacciones relacionadas al objeto social; operar con toda clase de bancos oficiales, privados y mixtos, y/o cualquier otra clase de entidades crediticias o financieras, a cuyo efecto podrán realizar cualquier tipo de operación bancaria o comercial, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; con facultades expresas de tomar créditos con garantías reales. Representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso la A.F.I.P. Dirección General de Rentas, Anses, Registro de Créditos Prendarios, Tribunales Provinciales, Federales, o ante cualquier repartición pública o privada. Representar a la sociedad en las contrataciones que se efectúen por el ofrecimiento de los servicios que constituyen el objeto de la misma, ya sean personas físicas o jurídicas, con otras

entidades sean públicas y/o privadas, empresas de servicios y/o entidades que las representen o agrupen o que se creasen en el futuro en reemplazo de los organismos existentes actualmente. Los gerentes serán retribuidos de acuerdo a los procedimientos que fijen los socios en reunión de socios a tal fin. Sin más que tratar se da por termina la reunión de socios, previo a facultar expresamente al Dr. Germán Darío Ledesma, M.P. 1-35008, con domicilio en calle Caseros N° 679 2° Piso B de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los fines que realice todos los trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, siendo las 12:30 horas.-

1 día - N° 403339 - \$ 6410 - 01/09/2022 - BOE

FLY KITCHEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2022 de la sociedad denominada "FLY KITCHEN S.A." se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, como PRESIDENTE a la Sra. MARCELA LILIANA CORTE, D.N.I. Nro. 18.229.215, como DIRECTORES TITULARES a los Sres. MARÍA VIRGINIA AGUDO, D.N.I. Nro. 26.347.394 y GABRIEL MARCOS GUERRERO PETANAS, D.N.I. 24.526.375; y finalmente como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Viviana Nancy Almada, D.N.I. Nro. 20.325.861. Los electos fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior Nro. 7.525 B° Aeropuerto de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 403443 - \$ 671 - 01/09/2022 - BOE

TADICOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DURACIÓN DE MANDATOS

Por reunión de Asamblea General Ordinaria Nro. 30 del 9 de junio de 2022 se resolvió aprobar la renuncia a la Presidencia y Vice Presidencia del Directorio de los Sres. Hugo E.F. Tarquino, DNI 10.446.401 y Santiago Tarquino, DNI 31.843.092, respectivamente, haciendo presente que las mismas no son intempestivas ni dolosas. Además, en dicha reunión se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Hugo E.F. Tarquino, DNI 10.446.401 y Santiago Tarquino, DNI 31.843.092 y como Directores Suplentes a los Sres. María Isabel Zago, DNI 16.508.971 y Nicolás Tarquino, DNI 39.448.757. Asimismo, por reunión de Directorio Nro. 87 del 9 de junio

de 2022, se resolvió distribuir los cargos en el Directorio del siguiente modo: a) Presidente: Hugo E.F. Tarquino, DNI 10.446.401; b) Vicepresidente: Santiago Tarquino, DNI 31.843.092; c) Primer Directora Suplente: María Isabel Zago, DNI 16.508.971 y d) Segundo Director Suplente: Nicolás Tarquino, DNI 39.448.757. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 31 de fecha 30 de agosto de 2022 se resolvió ratificar la designación de los Directores Titulares y Suplentes resuelta previamente en Asamblea General Ordinaria Nro. 30 del 9 de Junio de 2022, siendo Directores Titulares: Sres. Hugo E.F. Tarquino, DNI 10.446.401 y Santiago Tarquino, DNI 31.843.092 y Directores Suplentes: Sres. María Isabel Zago, DNI 16.508.971 y Nicolás Tarquino, DNI 39.448.757, y disponer que la duración de sus mandatos es por el término de tres (3) ejercicios sociales, rectificando así lo que fuera anteriormente resuelto mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 30 de fecha 9 de junio de 2022 respecto de la duración de dichos mandatos.

1 día - N° 403580 - \$ 2074,40 - 01/09/2022 - BOE

SPILLT S.A.S.

CONSTITUCION

Instrumento Constitutivo de SPILLT SAS de fecha 26/8/2022 y Acta que fija sede social de igual fecha, ambas con firmas certificadas el mismo día. Socios: Jorge Gustavo Ortiz, DNI 11481152, CUIT / CUIL 20-11481152-2, nacido 23/04/1954, divorciado, argentino, masculino, Comerciante, domicilio: Alberdi 560, Centro, Río Cuarto, Prov de Córdoba, Diego Armando Pires, DNI 25.449.532, CUIT / CUIL N° 20-25449532-9, nacido 26/11/1976, soltero, argentino, sexo Masculino, autónomo, domicilio real: Felix Frias 80, piso 1, dpto C, Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Domicilio social en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Argentina. Sede social: Calle Alberdi 560, piso PB, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Capital social: \$ 95700, representado 957 acciones, de \$ 100.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, se suscriben: Jorge Gustavo Ortiz: 909 acciones por \$ 90900 y Diego Armando Pires, suscribe 48 acciones, por \$ 4800. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, 25% y el saldo dentro de los 2 años desde la firma del presente instrumento. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administrador: Titular y representación y uso de la firma social: Jorge Gustavo Ortiz, DNI 11481152, y Administrador Suplente: Diego Armando Pires, DNI 25.449.532. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 403636 - \$ 5682,80 - 01/09/2022 - BOE

EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS SRL

Incorporación de Socios-Elección de Gerentes - Reforma de contrato social Edicto rectificativo. En Edicto N°399476 de fecha 8/08/2022 se publicó erróneamente la duración del mandato la cual la correcta es desde el 2/04/2022 al 30/04/2023. Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 403657 - \$ 348,80 - 01/09/2022 - BOE

UNKI S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) FERNANDO JOSE ESQUINAS, D.N.I. N° 26815433, CUIT/CUIL N° 20268154338, nacido/a el día 09/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Valdivia 594, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADOLFO DANIEL GORLERO, D.N.I. N° 24586334, CUIT/CUIL N° 23245863349, nacido/a el día 11/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 502, barrio Progreso, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DAGNY S.R.L., CUIT N° 30717386813, con matrícula B23346. Denominación: UNKI S.A.S. Sede: Calle Abancay 107, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; y la enseñanza de los mismos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Seis Mil (96000) representado por 9600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JOSE ESQUINASY, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 2) ADOLFO DANIEL GORLERO, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 3) DAGNY S.R.L., suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JOSE ESQUINASY, D.N.I. N° 26815433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIÁN OLOCCO, D.N.I. N° 25247735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JOSE ESQUINASY, D.N.I. N° 26815433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 403520 - s/c - 01/09/2022 - BOE

DIAGNUS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Mediante Asamblea Ordinaria Unánime N° 17 de fecha 16/03/2020 se dispuso la elección del siguiente directorio: Presidente: José Héctor Ochoa DNI N°: 10.646.349, Vicepresidente: Paulina Beatriz Mangupli DNI N°: 10.904.698, Directores Suplentes: Nora Alicia Bueno DNI N°: 12.875.451 y Yanina Alejandra Griboff DNI N°: 25.608.365. Fijando todo domicilio especial en calle 9 de Julio 726, Córdoba. Todos Fueron electos por tres ejercicios.

1 día - N° 403768 - \$ 552,80 - 01/09/2022 - BOE

GESTION Y GERENCIAMIENTO EN SALUD S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente edicto se rectifica el edicto numero 402464 de fecha 30/08/2022, en el punto de Fiscalización de la firma GESTIÓN Y GERENCIAMIENTO EN SALUD S.A. debido que se consigno erróneamente. Siendo la correcta publicación la siguiente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura confor-

me lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550. En tal caso los socios se reservan el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el art. 299 de la ley 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 403677 - \$ 832,40 - 01/09/2022 - BOE

GENGANAR S.A.S.

RÍO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 16/11/2020 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Bolívar 464, Oficina 4 PB de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Estableciendo allí también su domicilio legal y fiscal.- Dicho Cambio de sede fue ratificado por Acta de reunión de socios de fecha 08/08/2022, acto en el que se ratificó además las Reuniones de fecha 21/07/2020, 05/08/2020, 30/10/2020, 15/12/2020, 15/03/2021.

1 día - N° 403701 - \$ 610,40 - 01/09/2022 - BOE

IGB CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) GUILLERMO LUIS BONAMICO, D.N.I. N° 13420255, CUIT/CUIL N° 20134202557, nacido/a el día 06/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 129, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IGB CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Bernardino Rivadavia 129, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Elaboración, comercialización y distribución de Hormigón elaborado, fabricación, comercialización y distribución de bloques de hormigón, revestimientos de hormigón, pre-elaborados, pre-moldeados y/o moldeados de hormigón armado simple y pretensados. Comercialización, distribución y fraccionamiento al por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, hierros y todo otro insumo

relacionado con la construcción. Adquisición por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociadas a terceros de equipos, maquinarias, instalaciones, herramientas, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 2) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, fabricación, refacción, reparación y remodelación de viviendas, locales, galpones, edificios, estructuras especiales y en general la construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones. 3) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS BONAMICO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO LUIS BONAMICO, D.N.I. N° 13420255 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MALVINA TERESA PRESSEDA, D.N.I. N° 13420305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS BONAMICO, D.N.I. N° 13420255. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 403558 - s/c - 01/09/2022 - BOE

NEMITY S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) MARIA JULIA RICOTTI, D.N.I. N° 29462477, CUIT/CUIL N° 27294624770, nacido/a el día 10/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Pro-

fesionales Independientes, con domicilio real en Calle Laguna Fria 537, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA MARTINEZ ULLATE, D.N.I. N° 34414241, CUIT/CUIL N° 27344142411, nacido/a el día 23/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Alberdi 1440, piso 11, departamento 2, torre/local MARES IV, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEMITY S.A.S. Sede: Calle Paunero 154, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JULIA RICOTTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) PAULA MARTINEZ ULLATE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JULIA RICOTTI, D.N.I. N° 29462477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA MARTINEZ ULLATE, D.N.I. N° 34414241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIA RICOTTI, D.N.I. N° 29462477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403639 - s/c - 01/09/2022 - BOE

FTDE S.R.L.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) IGNACIO MIGUEL BAINOTTI, D.N.I. N° 23197820, CUIT/CUIL N° 20231978209, nacido/a el día

27/04/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 236, lote 30, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO MARTIN CAMUZZI, D.N.I. N° 17440381, CUIT/CUIL N° 20174403814, nacido/a el día 04/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 57, lote 16, barrio Manantiales Country, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FTDE S.R.L. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 236, lote 30, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Prestación y realización de actividades de tercerización de servicios y beneficios profesionales y consultoría empresarial a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras. Los servicios de tercerización o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. 2.- Tercerización, intermediación de servicios, gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en comunicación, sistemas de información, diseño de arquitectura, proyectos de infraestructura informática plataforma y software cualquiera sea su tipo y envergadura para personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, a través de contrataciones directas, licitaciones, o cualquier modalidad de contratación. 3.- Compra, venta, comercialización, desarrollo, permuta, alquiler, importación, exportación, licencia de productos informáticos, soluciones informáticas, equipos informáticos, electrónicos y telecomunicación y software de terceros y propios, para todo tipo de industria, comercio o entidades públicas. 4.- Gestión de recursos humanos, tercerización de personal, selección de personal para distintos niveles de empresa y organización. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, outsourcing en reuniones, capacitaciones, asesoramiento y

acompañamiento en acciones motivacionales. 5.- Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras. 6.- Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO MIGUEL BAINOTTI, suscribe la cantidad de 75 cuotas. 2) FERNANDO MARTIN CAMUZZI, suscribe la cantidad de 75 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) IGNACIO MIGUEL BAINOTTI, D.N.I. N° 23197820. Gerente/a Suplente: 1) FERNANDO MARTIN CAMUZZI, D.N.I. N° 17440381. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 403640 - s/c - 01/09/2022 - BOE

KERALA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2022. Socios: 1) GUILLERMO JAVIER GRASSO, D.N.I. N° 29933373, CUIT/CUIL N° 20299333737, nacido/a el día 09/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Dalmacio Cadamuro 3266, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA PUERTA, D.N.I. N° 29203514, CUIT/CUIL N° 23292035144, nacido/a el día 19/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Dalmacio Cadamuro 3266, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KERALA AGRO S.A.S. Sede: Calle Dalmacio Cadamuro 3266, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y profesionales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 200 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JAVIER GRASSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIELA PUERTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO JAVIER GRASSO, D.N.I. N° 29933373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA PUERTA, D.N.I. N° 29203514 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JAVIER GRASSO, D.N.I. N° 29933373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 403642 - s/c - 01/09/2022 - BOE

APACHETA TRAIL S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2022. Socios: 1) MARCOS ARIEL TANTERA, D.N.I. N° 25997605, CUIT/CUIL N° 20259976058, nacido/a el día 04/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Greco 131, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE SEBASTIÁN MÁRMOL, D.N.I. N° 25758199, CUIT/CUIL N° 20257581994, na-

cido/a el día 22/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 849, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: APACHETA TRAIL S.A.S. Sede: Calle El Greco 131, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización de indumentaria, calzado, accesorios, al por mayor y/o por menor, exportación e importación de esos productos, así como la manufactura de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: la compra y venta de indumentaria, calzados y accesorios, al por mayor y/o al por menor, la importación y exportación de calzados, indumentarias y accesorios, así como la compra de insumos para la fabricación de esos productos y accesorios; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, leasing, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones, loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de pre horizontalidad y de propiedad horizontal; Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos valores y operaciones de financiación, dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las reguladas por la Ley 21.526. La sociedad podrá presentarse a licitaciones y obtener todo tipo de concesiones de organismos internacionales, multinacionales, nacionales, provinciales, municipales y de empresas públicas y privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ARIEL TANTERA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) JORGE SEBASTIÁN MÁRMOL, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ARIEL TANTERA, D.N.I. N° 25997605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE SEBASTIÁN MÁRMOL, D.N.I. N° 25758199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ARIEL TANTERA, D.N.I. N° 25997605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403704 - s/c - 01/09/2022 - BOE

TRANSPORTE GONEMI S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) MABEL MARIA ESTER DELAVALLE, D.N.I. N° 20257466, CUIT/CUIL N° 27202574667, nacido/a el día 27/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francia 681, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PEDRO OSCAR IBARRA, D.N.I. N° 20672305, CUIT/CUIL N° 20206723050, nacido/a el día 11/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Italia 386, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GONZALO OSCAR IBARRA, D.N.I. N° 40859147, CUIT/CUIL N° 20408591474, nacido/a el día 29/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle San Martín Sn, de la ciudad de Píncen, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE GONEMI S.A.S. Sede: Calle Francia 681, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 957 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MABEL MARIA ESTER DELAVALLE, suscribe la cantidad de 319 acciones. 2) PEDRO OSCAR IBARRA, suscribe la cantidad de 319 acciones. 3) GONZALO OSCAR IBARRA, suscribe la cantidad de 319 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MABEL MARIA ESTER DELAVALLE, D.N.I. N° 20257466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO OSCAR IBARRA, D.N.I. N° 40859147 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MABEL MARIA ESTER DELAVALLE, D.N.I. N° 20257466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403643 - s/c - 01/09/2022 - BOE

RUSSONE SECURITY S.R.L.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) MARIA ELISA ALVAREZ, D.N.I. N° 26928898, CUIT/CUIL N° 27269288987, nacido/a el día 19/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Olmos 145, barrio Centro, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA BURGOS, D.N.I. N° 43884884, CUIT/CUIL N° 27438848849, nacido/a el día 06/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle España 1297, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUSSONE SECURITY S.R.L. Sede: Calle España 898, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de seguridad privada física y electrónica: A.- Vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia y protección de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en barrios, ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas

y privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo tipo de lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro ópticos y centrales telefónicas. B.- Depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. C.- Transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características están determinadas por el organismo de control pertinente. D.- Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas para su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. E.- Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. 2) Comerciales: comercialización, asesoramiento, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas y/o cosas. 3) Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento: limpieza y mantenimiento de bienes muebles, establecimientos industriales y comerciales, instituciones e inmuebles públicos y privados, abiertos o cerrados. 4) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obliga-

ciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero, participar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MARIA ELISA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) AGUSTINA BURGOS, suscribe la cantidad de 950 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) AGUSTINA BURGOS, D.N.I. N° 43884884.Gerente/a Suplente: 1) MARIA ELISA ALVAREZ, D.N.I. N° 26928898.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403671 - s/c - 01/09/2022 - BOE

COLORWOOD S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) CLAUDIO ALBERTO RAMOS, D.N.I. N° 17826658, CUIT/CUIL N° 20178266587, nacido/a el día 07/01/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 1234, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 30967989, CUIT/CUIL N° 20309679890, nacido/a el día 14/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quisquizacate 78, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLORWOOD S.A.S.Sede: Pasaje Giuliano, torre/local 3, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIO ALBERTO RAMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO GABRIEL SANTIAGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 30967989 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIO ALBERTO RAMOS, D.N.I. N° 17826658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 30967989.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 403694 - s/c - 01/09/2022 - BOE

DESPENSA DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) GASTON GUILLERMO GOMEZ, D.N.I. N° 29608600, CUIT/CUIL N° 20296086003, nacido/a el día 26/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 1216, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SUSANA DEL VALLE PLEITAVINO, D.N.I. N° 12612913, CUIT/CUIL N° 27126129136, nacido/a el día 26/05/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Maldonado Eduardo P 1277, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DESPENSA DEL VALLE S.A.S. Sede: Calle Vidal Maestro 1216, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON GUILLERMO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SUSANA DEL VALLE PLEITAVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON GUILLERMO GOMEZ, D.N.I. N° 29608600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA DEL VALLE PLEITAVINO, D.N.I. N° 12612913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON GUILLERMO GOMEZ, D.N.I. N° 29608600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403706 - s/c - 01/09/2022 - BOE

CLERINORT S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2022. Socios: 1) RAUL GUILLERMO CLERICO, D.N.I. N° 25169410, CUIT/CUIL N° 23251694109, nacido/a el día 23/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Turin 120, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE OMAR CLERICO, D.N.I. N° 21164735, CUIT/CUIL N° 20211647354, nacido/a el día 20/12/1969, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Posta De Los Algarrobos 60, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLERINORT S.A.S. Sede: Calle Posta De Los Algarrobos 60, barrio Solares, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ALIMENTACION: Elaboración, producción, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, enlatados, envasados, azúcares, aceites, harinas, alcoholes y sus derivados, gaseosas, café, grasas vegetales y animales, fideos, arroz, agua para consumo humano, agua saborizada, con o sin gas, agua destilada, helados y hielo. 2) AGROPECUARIAS: a) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, frutos del país, animales y animales de granja, equipos de riego, maquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera, prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, movimientos y preparación de suelos en general, locación y/o arrendamiento y/o administración de inmuebles. A tales fines podrá actuar como consignataria, distribuidora, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) Comercialización por mayor y menor, directa o indirectamente de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceras vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Además podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) INMOBILIARIAS: Mediante la locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbano, administración de consorcios en los términos de la Ley 13.512, la realización de construcciones, edificaciones /o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1), 2) , 3) y 4) a través de profesionales matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL GUILLERMO CLERICO, suscribe la cantidad de 46893 acciones. 2) JORGE OMAR CLERICO, suscribe la cantidad de 48807 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE OMAR CLERICO, D.N.I. N° 21164735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL GUILLERMO CLERICO, D.N.I. N° 25169410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OMAR CLERICO, D.N.I. N° 21164735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403718 - s/c - 01/09/2022 - BOE

ABEAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2022. Socios: 1) JORGE OMAR ABELLA, D.N.I. N° 13106304, CUIT/CUIL N° 20131063041, nacido/a el día 17/01/1959, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Gral Paz 428, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXANDER ABELLA, D.N.I. N° 32477192, CUIT/CUIL N° 20324771922, nacido/a el día 19/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Gral Paz 428, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMANUEL ABELLA, D.N.I. N° 35672206, CUIT/CUIL N° 20356722060, nacido/a el día 09/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gral Paz 428, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABEAGRO S.A.S. Sede: Calle Acc Pedro Villemur 546, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, a través de las siguientes actividades: siembra de cultivos en general, cría, engorde, capitalización, pastoreo, pastaje, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda y ganado, se trate de bovinos, ovinos, porcinos, aves, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro y la explotación de tambos y granjas avícolas. COMERCIAL: Compra, venta, acopio, consignación, distribución, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos, frutos del país, leña, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, servicios de fletes, acarreo, almacenamiento, depósito y su distribución. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o ajenos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. INDUSTRIAL: Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de: bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OMAR ABELLA, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) ALEXANDER ABELLA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) EMANUEL ABELLA, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE OMAR ABELLA, D.N.I. N° 13106304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ABELLA, D.N.I. N° 35672206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXANDER ABELLA, D.N.I. N° 32477192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 403726 - s/c - 01/09/2022 - BOE

LARGA VIDA AL REY S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2022. Socios: 1) WADY EZEQUIEL ELIAS, D.N.I. N° 36428690, CUIT/CUIL N° 20364286903, nacido/a el día 30/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Civit Emilio 766, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LARGA VIDA AL REY S.A.S. Sede: Calle Tolosa 2313, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WADY EZEQUIEL ELIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WADY EZEQUIEL ELIAS, D.N.I. N° 36428690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALFREDO ELIAS, D.N.I. N° 17628827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WADY EZEQUIEL ELIAS, D.N.I. N° 36428690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403733 - s/c - 01/09/2022 - BOE

CONGENIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) ADRIAN ENRIQUE MORELLO, D.N.I. N° 33237225, CUIT/CUIL N° 20332372255, nacido/a el día 11/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Martin 485, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA ROCIO OJEDA, D.N.I. N° 34451808, CUIT/CUIL N° 23344518084, nacido/a el día 27/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle San Martin 485, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONGENIA S.A.S. Sede: Calle San Martin 485, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edi-

ficios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicios profesionales de consultoría y asesoría, proyectar, diseñar, desarrollar y ejecutar todo tipo de obras de ingeniería. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejecutadas por profesionales con título habilitante expedido por la autoridad de control y/o gobierno de la matrícula, según el caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN ENRIQUE MORELLO, suscribe la cantidad de 1350 acciones. 2) AGUSTINA ROCIO OJEDA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN ENRIQUE MORELLO, D.N.I. N° 33237225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA ROCIO OJEDA, D.N.I. N° 34451808 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN ENRIQUE MORELLO, D.N.I. N° 33237225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 403738 - s/c - 01/09/2022 - BOE

SIEMBRAS & COSECHAS AGROPECUARIAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2022. Socios: 1) NUEVO MILENIO AGROPECUARIO S.R.L., CUIT N° 30707407138, con matrícula B3232. 2) RUBEN MARTIN GHIGO, D.N.I. N° 21693959, CUIT/CUIL N° 20216939590, nacido/a el día 17/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ignacio Elorza 877, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SIEMBRAS & COSECHAS AGROPECUARIAS S.A.S. Sede: Ruta Provincial 4 50, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NUEVO MILENIO AGROPECUARIO S.R.L., suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RUBEN MARTIN GHIGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN MARTIN GHIGO, D.N.I. N° 21693959 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO ARIEL GHIGO, D.N.I. N° 33222097 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN MARTIN GHIGO, D.N.I. N° 21693959. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403778 - s/c - 01/09/2022 - BOE

DIGITAL MEDICAL SOLUTION S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2022. Socios: 1) ROMINA ANDREA ZUCCOTTI, D.N.I. N° 30986294, CUIT/CUIL N° 27309862940, nacido/a el día 13/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tte. Pm. Alfredo J. A. Vazquez 466, barrio Solares, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JORGE ANTONIO LOPEZ, D.N.I. N° 28849433, CUIT/CUIL N° 23288494339, nacido/a el día 24/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tte. Pm. Alfredo J. A. Vazquez 466, barrio Solares, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIGITAL MEDICAL SOLUTION S.A.S. Sede: Calle Tte. Pm. Alfredo J. A. Vazquez 466, barrio Solares, de la ciudad de San Anto-

nio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Seis Mil (96000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Sesenta (960.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ANDREA ZUCCOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ANTONIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA ANDREA ZUCCOTTI, D.N.I. N° 30986294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ANTONIO LOPEZ, D.N.I. N° 28849433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA ANDREA ZUCCOTTI, D.N.I. N° 30986294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403783 - s/c - 01/09/2022 - BOE

COETEC S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2022. Socios: 1) RAMIRO JAVIER MAC CORMACK, D.N.I. N° 20315584, CUIT/CUIL N° 20203155841, nacido/a el día 27/08/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Richardson Aviador 2308, barrio Capita, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ABNER BRIAN JOEL ACOSTA, D.N.I. N° 37104770, CUIT/CUIL N° 20371047701, nacido/a el día 12/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Sarmiento 447, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: COETEC S.A.S. Sede: Boulevard Mitre 95, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Nueve Mil (99000) representado por 300 acciones de valor nominal Trescientos Treinta (330.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO JAVIER MAC CORMACK, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ABNER BRIAN JOEL ACOSTA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO JAVIER MAC CORMACK, D.N.I. N° 20315584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ABNER BRIAN JOEL ACOSTA, D.N.I. N° 37104770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO JAVIER MAC CORMACK, D.N.I. N° 20315584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 403787 - s/c - 01/09/2022 - BOE

HAPPY GIFT S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2022. Socios: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N° 26313004, CUIT/CUIL N° 23263130049, nacido/a el día 23/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 780, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 26413089, CUIT/CUIL N° 20264130892, nacido/a el día 18/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nom-

bre, manzana 6290, lote 1487, barrio Carrara De Horizonte Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAPPY GIFT S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 1400, piso 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 10 acciones de valor nominal Nueve Mil Quinientos Setenta (9570.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) AGUSTIN BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N° 26313004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 26413089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N° 26313004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403789 - s/c - 01/09/2022 - BOE

LA CHICHINDRA S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2022. Socios: 1) GUSTAVO BENITO VEDELAGO, D.N.I. N° 22078683, CUIT/CUIL N° 20220786839, nacido/a el día 15/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Presidente Juan Domingo Peron 1141, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCRECIA BAUK, D.N.I. N° 22104171, CUIT/CUIL N° 27221041718, na-

cido/a el día 05/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Presidente Juan Domingo Peron 1141, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CHICHINDRA S.A.S.Sede: Avenida Presidente Juan Domingo Peron 1141, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO BENITO VEDELAGO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) LUCRECIA BAUK, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO BENITO VEDELAGO, D.N.I. N° 22078683 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCRECIA BAUK, D.N.I. N° 22104171 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO BENITO VEDELAGO, D.N.I. N° 22078683. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403794 - s/c - 01/09/2022 - BOE

DOLCE MARIA S.R.L.

RIO CUARTO

DOLCE MARIA SRL–CUIT 30-71428070-4 – Inscripción: Registro Público Comercio. 16.661-B. Fecha de reunión de socios: 08/08/2022. ACTA DE ASAMBLEA N° DOS (2): Río Cuarto, 08/08/2022.1 Cesión parcial de cuotas sociales: Cedente: Joaquín Sabena, nacido el 22/11/1993, soltero, argentino, comerciante, domicilio Bue-

nos Aires n° 246, Río Cuarto (Cba), D.N.I. 37.423.513. Cesionario: María Guillermina Galharretborde, nacida el 29/05/1993, casada en primeras nupcias con Franco Guillermo SABENA, argentina, comerciante, domicilio Buenos Aires n° 246, Río Cuarto (Cba), D.N.I. 37.177.550. Cesión: Joaquín Sabena cede y transfiere ocho cuotas sociales, valor nominal c/u \$1000,00 a favor de María Guillermina Galharretborde. El señor Franco Guillermo Sabena presta consentimiento en los términos de la cláusula SEXTA del contrato social, manifestando que el acuerdo es de carácter unánime. Precio: \$8.0000 abonado en el acto y en dinero en efectivo. El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000,00), formado por dieciséis (16) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Sabena, Franco Guillermo, suscribe ocho (8) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, es decir la suma de pesos ocho mil (\$8000,00); y Galharretborde, María Guillermina suscribe ocho (8) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, es decir la suma de pesos ocho mil (\$8.000,00). 2 Cumplimiento cláusula décimo tercera del Contrato Social: Que a los efectos de dar cumplimiento con la cláusula decimotercera del Contrato Social los socios deciden designar los miembros del órgano de administración. Los socios designan por unanimidad como GERENTE al Sr. Sabena, Franco Guillermo, por el plazo de duración de la sociedad y como gerente suplente a la Sra. Galharretborde, María Guillermina. 3 Cambio de dirección de la sede social.: Los socios de manera unánime votan favorablemente el punto 3) del orden del día y aprueban la nueva dirección de la sede social sita en calle Sobremonte n° 883 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 402573 - \$ 1440,25 - 01/09/2022 - BOE

MATERMIX S.R.L

LA CALERA

Por acta de socios de fecha 25/08/2022 resulto electo para ocupar el cargo de Gerente Titular el Sr. Claudio Fabian Vendramini , DNI nro. 17.626.794 y como Gerente Suplente la Sra. Marina Elisa Oexler DNI: 21.404.943; tambien se reformo la clausula decimo primero la cual queda redactada de la siguiente manera: La dministración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el termino de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente Suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular.

1 día - N° 403205 - \$ 486,25 - 01/09/2022 - BOE

DESACTIVAR S.A.S.

ONCATIVO

ACTA DE REUNION N°1

En la ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 5 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (5/12/2018), siendo las 18:00 hs., se reúnen en la sede social de DESACTIVAR S.A.S., sito en calle 9 de Julio 479, barrio Malvinas Argentinas, de esta ciudad, los Sres. Accionistas que representan la totalidad del Capital Social con derecho a voto. Iniciado el acto se procede a la lectura al Orden del Día para su tratamiento y consideración: Primero: Designación de los accionistas que firmaran el acta. Por unanimidad se designa a la Sra. Becerica Paola Del Valle y al Sr. Pilla Hugo Alberto, únicos accionista de DESACTIVAR S.A.S., para suscribir la presente Reunión. Segundo: Elección de Autoridades y Modificación del Art.7º y 8º del Estatuto Social. Por decisión unánime de los señores accionistas se resuelve designar como Administradora Titular a la Sra. Becerica Paola Del Valle, D.N.I. 23.304.646, y como Administrador Suplente al Sr. Pilla Hugo Alberto D.N.I. 18.142.468 y aprueban la redacción de los nuevos artículos 7º y 8º, quedando transcritos de la siguiente manera: "Artículo 7º: La administración estará a cargo de la Sra. Becerica Paola Del Valle, D.N.I. 23.304.646, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Pilla Hugo Alberto, D.N.I. 18.142.468, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudie-

ra producirse." "Artículo 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Becerica Paola Del Valle, D.N.I. 23.304.646, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Los nombrados en el presente acto, Sra. Administradora Titular, Becerica Paola Del Valle, D.N.I. 23.304.646, con domicilio especial en calle General Jose Maria Paz 290, de la ciudad de Oncativo, Sr. Administrador Suplente, Pilla Hugo Alberto, D.N.I. 18.142.468, con domicilio especial en calle Mariano Moreno 486, de la ciudad de Oncativo, y Sra. Representante, Becerica Paola Del Valle, D.N.I. 23.304.646, con domicilio especial en calle General Jose Maria Paz 290, de la ciudad de Oncativo; Aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Aprobados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros puntos a tratar, siendo las 19:30 hs., se resuelve dar por finalizada la presente Reunión, previa aclaración que la presente ha revestido el carácter de Unánime.

1 día - N° 403774 - \$ 3644 - 01/09/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1223/ 2022: En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de agosto de 2.022, en la sede social sita en calle San Martin 694, siendo las 19 horas se reúnen el Directorio y los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ- Asociación Civil", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Lisandro

Matías GARBÍN, D.N.I. N° 26.334.114, 2) Secretario Gabriela Verónica SANTACREU, D.N.I. N° 22.698.965, 3) Tesorero: Jorge Luis ANTONINI, D.N.I. N° 23.027.289, 4) Vocales Titulares: Andrea Pelizzari DNI 24.706.717; Andrés Daniel Riviera DNI 28.183.299; Ángela María Guerrini DNI 28.715.207; Carolina Cecilia Oviedo DNI 27.559.562; Fabiana Del Valle Arguello DNI 22.830.220; María Noelia Forgiione DNI 28.715.328; Marina Comba DNI 25.266.008; Paulina Mónica Guevara DNI 25.508.300; 4) Vocales Suplentes: Carina Beatriz Alarcón DNI 29.610.845; Cecilia Guarino DNI 24.901.220, Claudio Cesar Luque DNI 30.017.132; Luis Enrique Herrera DNI 12.507.672; Matías Darío Menara DNI 33.846.791; Silvana Lorena Mercado DNI 26.602.717; 5) Revisadores de Cuentas Titulares: Georgina Canelo DNI 21.625.105; Carina Ross DNI 24.635.513, 6) Revisadores de Cuentas Suplentes: María José Lavallen DNI 35.734.020; Milena Jazmín Tacca DNI 39.322.915, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de SEPTIEMBRE de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martin N° 694 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día.- 2. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3. Considerar y Modificar el Estatuto constitutivo de la presente asociación en cuanto a la constitución de la comisión directiva/elección de autoridades, comisión revisora de cuentas/órgano de fiscalización y demás articulado conforme el requerimiento del Dossier de Cooperadoras Escolares y el requerimiento de la Subdirección de Cooperadoras Escolares (RePACE).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21.00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 403658 - s/c - 01/09/2022 - BOE